



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0825

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
914/20	17/12/2020	H-544/21	03/11/2021
Calle / Avenida		No Oficial	Lote
AV SENDERO LAS MORAS-PRIVADA ANOCHECER		70-186	-
Fraccionamiento / Colonia		Condominio / Coto	Población
RESIDENCIAL SENDERO LAS MORAS		3	-
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[Redacted Name]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. RICARDO ORTIZ FLORES		TZOE-728	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	91.36	M2	\$133.00	30.0%	\$8,505.62
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	87.78	M2	\$133.00	30.0%	\$8,172.32
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE O CISTERNA	5	M3	\$37.00		\$185.00
DEMOLICIÓN O DIFICIACIÓN DE BARDAS	10	M	\$25.00		\$250.00
HABITABILIDAD	23825.62	%	\$10.00		\$2,382.56
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO					\$18,809.70
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO					\$1,359.11
Total					\$40,203.31

Observaciones

Municipio de Tlajomulco
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

